



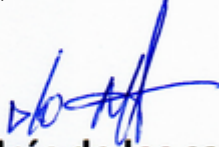
COMUNICADO

TIEMPO DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO:

SERVICIOS	TIEMPO DE RESPUESTA
Permiso para cierre de calle	1 a 2 días laborables
Permiso para rotura de aceras y asfalto	2 a 5 días laborables
Proceso aprobación de planos para construcción	15 días laborables
Supervisión de obras	2 a 5 días laborables
Permiso para uso de espacio publico	1 a 2 días laborables
Permiso para Buhoneros	1 a 2 días laborables

RESPONSABLES: La oficina de Planeamiento Urbano, a través de su Director y del personal técnico correspondiente, es el encargado de revisar, validar y emitir respuesta a cada uno de los servicios solicitados por los usuarios.

TIEMPO DE RESPUESTA: Los plazos establecidos varían según el tipo de servicio, conforme al cuadro oficial de tiempos de la Oficina de Planeamiento Urbano, oscilando entre 1 y 15 días laborables, dependiendo del proceso gestionado.


Ing. Andrés de los santos
Dir. De Planeamiento Urbano


Cendy L. Zapata
Enc. Planificación y Desarrollo

